



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y OCHO (48) CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 10 No. 14-33 piso 15 - Edificio Hernando Morales

J48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: DECLARATIVO
DEMANDANTE: JOSÉ LUIS MALVEHY LÓPEZ Y
OTRO
DEMANDADO: HYUNDAI COPORATION
RADICADO: 11001310301120150009200
PROVIDENCIA: INCORPORA DICTAMEN - FIJA
FECHA

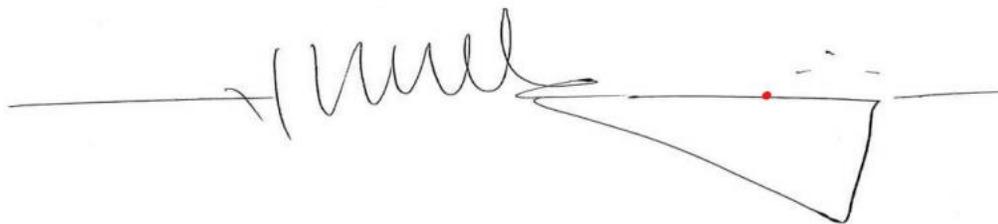
En atención al devenir procesal y conforme a las solicitudes obrantes al interior del proceso, se DISPONE:

1. Incorporar al expediente para los fines legales a que haya lugar el experticio rendido por la Perito que contratara la parte demandante, del cual no se corre traslado toda vez que la auxiliar designada dio cumplimiento al art. 9° de la Ley 2213 de 2022, esto es, enviar por correo a las partes dicho dictamen.

2. Ordenar que el reparo efectuado por el apoderado de la parte demandada frente al referida apreciación [PDF 97 de la Carpeta 01], sea tenido en cuenta en la sentencia respectiva al momento de valorar dicha prueba.

3. Fijar fecha para continuar con la vista pública que contempla el art. 373 del C.G.P., para tal fin se fija el **11 de octubre de 2023** a la hora de las **09:30 A.M.**, la cual se realizará de forma virtual, a la cual deben comparecer los apoderados de la partes y demás interesados en especial la Perito CONSUELO MILLÁN CASTAÑEDA, a efecto de rendir el interrogatorio respectivo; para tal efecto, se utilizarán las herramientas tecnológicas previstas en el Acuerdo CPCSJA20-11576 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en especial, la plataforma **Lifezise**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,
EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ariza Villa', is written over a horizontal line. To the right of the signature, there is a large, stylized, hand-drawn shape that resembles a triangle or a large 'V' with a horizontal top edge. There are a few small red dots scattered around the signature area.

ALBERTO ENRIQUE ARIZA VILLA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y OCHO (48) CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 10 No. 14-33 piso 15 - Edificio Hernando Morales

J48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: DECLARATIVO
DEMANDANTE: BERNHARD ALEX NAEF
DEMANDADO: LUISA OCAMPO PRADO
RADICADO: 11001310301320140011100
PROVIDENCIA: ORDENA OFICIAR - FIJA FECHA

En atención al decurso procesal y conforme a las solicitudes obrantes al interior del proceso, se DISPONE:

1. Incorporar al expediente para los fines legales a que haya lugar las comunicaciones provenientes de la Cancillería – Ministerio de Relaciones Exteriores, se pone en conocimiento por tres (3) días.

2. Oficiar a la Universidad Nacional de Colombia – Departamento de Idiomas, y a la Embajada Alemana en Colombia para que dentro del término de cinco (5) días se sirvan enviar un listado de los traductores e intérpretes oficiales de dicha institución expertos en el idioma Alemán hablado en Suiza para traducir al Español; a fin designar una terna tal como lo provee el artículo 48 del C.G. del P., ello a efecto de que sirvan como auxiliares de la justicia en el presente proceso, y poder continuar con el trámite del presente proceso.

Se advierte que cualquier cargo y/o emolumento que genere tal actuación debe ser asumido por la parte demandante.

3. Fijar fecha para continuar con la vista pública que fuera suspendida, para tal fin se fija el **27 de septiembre de 2023** a la hora de las **09:30 A.M.**, fecha la cual deberán asistir tanto las partes, sus apoderados, el traductor, y las demás personas que deben comparecer a la misma, la cual se realizará de forma virtual, para tal efecto, se utilizarán las herramientas tecnológicas previstas en el Acuerdo CPCSJA20-11576 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en especial, la plataforma **Lifezise**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,
EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ariza Villa', is written over a horizontal line. To the right of the signature, there is a large, hand-drawn triangle with a red dot at its top vertex and another red dot on its right side. The signature is written in a cursive style.

ALBERTO ENRIQUE ARIZA VILLA